



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
ACUERDO DE CONCEJO N° 083-2009-MDV-CDV

Ventanilla 18 JUN. 2009

EL HONORABLE CONCEJO DISTRITAL DE LA MUNICIPALIDAD DE VENTANILLA

VISTO:

En Sesión Ordinaria del Concejo Municipal Distrital, de fecha 18 de junio del 2009; y,

CONSIDERANDO:

Que, según lo dispuesto en la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, artículo 10 inc. 2, corresponde a los Regidores: "formular pedidos y mociones de orden del día".

Que, el Regidor Alfredo Da Silva Venegas, solicita la aprobación de una Moción de Saludos para todos los maestros ventanillenses con motivo de celebrarse el 06 de julio del presente, el "Día del Maestro".

Que, las Municipalidades gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 194 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley No. 27972-Ley Orgánica de Municipalidades; siendo que la autonomía administrativa es "la facultad de organizarse internamente, determinar y reglamentar los servicios públicos de su responsabilidad".



Que, el artículo 41 de la Ley No. 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, señala que los Acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Estando a lo expuesto, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972- Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal con el Dictamen favorable de la Comisión de Seguridad Ciudadana, con el **VOTO POR UNANIMIDAD**, y con la dispensa de la lectura y aprobación del Acta:

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la moción de saludos presentada por el Regidor Alfredo Da Silva Venegas, para todos los maestros ventanillenses, al celebrarse con fecha 06 de julio del presente el "Día del Maestro", expresándoles nuestra gratitud y admiración por la encomiable labor que realizan en nuestro distrito.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
Omar Alfredo Mareos Arteaga
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA

LA SECRETARIA GENERAL DEL
CONCEJO DISTRITAL DE VENTANILLA
CERTIFICA Que la presente es copia fiel
del original que obra en los archivos de esta
municipalidad



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE VENTANILLA
SECRETARIA GENERAL
DRA. ROSA MARIA V. CASTAÑEDA ZEGARRA
SECRETARIA GENERAL

18 JUN. 2009

Ventanilla,